

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society

of the United States

“La Equitativa.”

Capital.

\$ 110.000.000. — ero.

Sobrante.

\$ 20.



seguros vigentes

\$ 631.016.666 —

negocio en 1889.

175.000.000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta á fátigo de ningún género. No excluye también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional.**ISMAEL BAÑADOS,****Agente y Comisionista.****CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 10.**

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Blaye 1887.
Cotes de Bourg 1888
Moulin 1881.
Cotes de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Lafitte 1880.
Chateau Margaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.
Subercaseaux.
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild
Haut Santerre “Creme”.
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos.

Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chacabuco y cuenta con almacenes de depósito para mercancías de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y viajeros.

Imprenta de “El Censor”

Calle del “Morro” Núm. 6.

GUAYAQUIL,

LETRAS DE CAMBIO.

PAGARES

TARJETS DE VISITA

Recibos



MEMORANDUM

‘GUIAS’

Documentos

POLIZAS & c. &c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles en prensa, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de “Pichincha” número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Finca urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina, Fideos, Menestras, Vinos
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK Life Insurance Co.**ESTABLECIDA EN 1845.**

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA

EN SU D. A. J. A.

Situación en 1 de Enero de 1890:**Activo en efectivo \$ 105.053,600-96****Ingresos anuales “ 29.163,266-34**

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobranse. “ 15.600.000-00

Seguro Vigente “ 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración insuperable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta en sus Pólizas.—2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados y la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Póliza mas serralladas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes mas detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, África y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR. Fausto C. Borden.

CALLE N.º 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIAR.

TEEFONO 233.

EL CENSOSSOR.

Guayaquil, Diciembre 12 de 1890.

INDICACIÓN.

Registrando la edición de ayer del ilustrado diccionario de prensa local, encontramos entre sus sinónimos de Crónica, este: "Prueba de confianza."—El Supremo Gobierno ha conferido al Sr. Don José M. P. Caamaño, Gobernador de la Provincia, poderes bastantes para arreglar con el Sr. Oro, Chamberlano, representante de los Tenedores de Bonos, algunos puntos de importancia que se relacionan con nuestra Deuda Externa y que aun no han sido dilucidados.

"Esta prueba de alta confianza con que acaba de ser honrado el señor Caamaño, estamos seguros, será correspondientemente remunerada, dada su ilustración, tino, sagacidad y competencia con que siempre se ha desempeñado en las diversas y bien difíciles situaciones con que ha atravesado el país."

Dice muy bien el digno colega de la calle de "Olimpo".

Sus palabras de justiciera alabanza, nada tiene de blanda lisonja. También el Ejecutivo ha atendido oportunamente a una necesidad argentina, mandando medidas tendientes a allanar el camino de nuestra rehabilitación económica.

Nosotros encontramos muy conveniente y muy correcto el acuerdo del Gobierno. Pero, puesto que el Ejecutivo se manifiesta justamente interesado en que el arreglo pactado con los acreedores británicos se lleve a cabo definitivamente cuanto antes, cuya intención plausible viene revelándola con sus oportunas medidas, la correspondencia igualmente proceder sin tardanza a la designación del Representante del Ecuador que debe presidir en Londres la operación de cange de los antiguos bonos, anulación de estos, suscripción y emisión de los de la nueva serie.

Para esta operación se necesita no sólo idoneidad y competencia sino también influencia, valimiento, fuerza moral y mucha honradez. Integridad, peso ó inteligencia, he aquí las cualidades que requiere la designación del comisionado fiscal ecuatoriano, para que el éxito más satisfactorio corone la grande obra de nuestra redención económica.

Y esto es tanto más urgente cuanto que la aspección condicional que ha otorgado la mayoría del Consejo de tenedores de bonos, al arreglo de 21 de agosto de 1890 que pasó a ser ley de la República, está manifestando que ese nombramiento es inaplicable.

Discurriendo con este miso espíritu uno de nuestros apreciables colegas, "El Globo" de ayer, dice lo siguiente:

"Si la minoría que pidió en las Asambleas de tenedores de bonos una nueva votación, logra hacer aceptar el arreglo con el Gobierno del Ecuador, cuyo texto conocemos, el Ejecutivo debe desplegar todo su tino en nombrar para Agente fiscal del Ecuador a Londres a uno de los hombres más honrados y respetables de la República, a fin de que no se vaya a explotar al país."

Esto sentado, creemos que el General don Francisco V. Salazar, actual Ministro de Interior, es la personalidad más ajita para el desempeño de tan delicada misión.

Puede que esta indicación, por lo mismo que parte de nuestra hoja, no merezca audiencia benevola en la altura, en cuyas regiones ruge el trueno contra nuestra república, que, por fuerza, porque adversarios a la farmacopea de Kemp, no envolvamos la panacea en capa alamborada; pero la misma res petabilidad del personaje está por ventura abonando la intención patriótica, la altura de miras predominante y el interés colectivo nacional que nos la han inspirado.

Así pues, no deben nuestros conductores públicos detenerse a reparar en su origen de donde sale la indicación, sino si ésta reviste todos los atributos de la idoneidad y si la designación satisface la aspiración nacional.

El señor General Salazar, aparte de sus cualidades morales y prácticas que le constituyen apto para el desempeño de esta misión, posee otras muy especiales, como conocimiento del idioma, del país, de los circuitos financieros de Europa, y su palabra tendría resonancia y merecería escatamiento, por lo mismo que su fama de estadista ha ultrapasado los muros de América y el mismo es personalmente bien conocido y mejor apreciado en Europa.

Creemos, por tanto, que muy pocas personas podrían aventajar al actual Ministro de Interior en el desempeño de esta comisión.

Tenemos suma deficiencia de competencias para estos arduos asuntos nacionales; y si a esta deficiencia de hombres se agrega que para la delicada comisión de que venimos ocupándonos se necesita especialmente una personalidad de gravedad y valimiento y de acrisolada probidad, comprobada en el manejo de los intereses públicos, tendremos todos que convenir en que no somos tan venturosos que podamos detenernos largo tiempo en la se-

lección, aunque para este caso nos entrecorramos en brazos el más patriótico celo-ctismo.

Entendemos que por muy poco atendible que fuera nuestra palabra, que en tiempo gozó de favorable audiencia de parte del señor doctor Flores, ante de que fuera jefe del Estado, se entienda, siempre sería patriótico, algo más, quizá también honroso: para S. E. designar para ese tal vez una elevada personalidad en quien por peregrina ventura se hallan reunidas probidad, importancia y competencia.

El bien de la patria ante todo, señor doctor Flores: ¿si en la prosecución de este intento se acepta para dejarlo sellado al fin el consorcio de los males cuando ya encaminado a ese objeto, ahí entonces el estadista, todo positivismo, toma las formas de lo ideal, convirtiéndose en estadística filosofía, que es la quinta esencia del engranaje sabio, por el tipo del destronamiento de la casa de Braganza.

Prensa Nacional.

LA DEUDA.

Correspondencia para "El Telegrama".
Palo, Octubre 14 de 1890

Señores Redactores:
Ayir se reunió en Londres la Asamblea General de acreedores, y confiado en el contexto de un telegrama que recibí de esa Capital, telegrafié al señor Presidente que el arreglo había sido aceptado por el Consejo de Gobernadores.—Como se verá U. en la adjunta copia del acta del meeting, publicado por el Times, la aceptación no ha sido pura y simple, sino condicional. Los acreedores se reservan pedir ciertas modificaciones en el convenio operativo; se reservan también no entregar bonos ninguno alguno, que no sea en la decisión de otro cuerpo autorizado y se reservan, por último, dar por insubsistente el arreglo cuando un cupón se atrasa más de doce meses. Estas tres condiciones son vejámenes producidos por el mal humor, pero no son sustanciales. Lo esencial es que el convenio principal ha sido aceptado, bien que en la discusión se nos haya maltratado y se nos haya presentado como pidiendo la bolsa ó la vida. Tal y no otra cosa ha sido el espíritu del argumento que ha prevalecido. "Si no aceptamos esta propuesta mezquina (shabby) no tendremos nada".

Nos escriben de Zaruma, que el día 10 de Noviembre debían haber salido el señor Comandante de Armas, el señor Briza, Gerente de la Compañía Inglesa, el médico y otras personas á inspeccionar el camino de Píñal Santa Rosa; que, por fin, están despojando el monte que ha crecido sobre la trocha que a costa de la misma Compañía hizo trabajar el señor Palger. Pero lo malo es que los directores principian cuando se aproxima ya el invierno y se hace imposible el trabajo en la montaña.

La única Partebola está produciendo macho oro, (dice el corresponsal) "Yo he entrado á ella, y por lo contenidos que están los ingleses no queda duda del buen resultado que tienen. Ellos están desesperados por el trabajo del camino para introducir una gran maquinaria. La que tienen mide 24 toneladas de curso al día, pero no les va suficiente. Lo domo que no le gusta es que está la dirección del trabajo en otros manos, pues temen que no se haga tanto como los ingleses piden he r". (De "El Telegrama" N.º 335 y 346.)

Crónica Local.

CALENDARIO.

Mañana Sábado 13 de Diciembre.—Santa Lucía, virgen, y San Orosas, mártires.

PASES DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 4, luna nueva el 11, cuarto creciente el 18 llena el 26.

EJEMPLARES.—1894.—Hace una erupción el Cotopaxi.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la gaza día de depósito una sección de las Compañías "Nepruno," "Salamantra," "Unión," "Sirena," y "Intrepida," una sección de 20 haccheros y otros tantos de la "Guardia de Propiedad".

BOCAS DE TURBO.—En la presente semana están de turno las siguientes:
La Botica Alameda en las calles del "Teatro" y "Alameda," y la Del Sur en la plaza de "San Jorge".

COBREMOS.—Mañana 13 Saleo para Quito, Cuenca, Naranjal, Santa Rosa, Machala, Zaruma y Loja.

MATADERO.—46 reses han sido degolladas para el consumo público.

MOLTAZ.—Faustino Tobar, ha sufrido la imposición de S. 8 de multa por impuri-
ficar la lecha.

UN PLANO de esos que dar tormento con la lanza estrepitoso se haya cojido en la Policia.

Ocurra su dueño á redimirlo.

UN AGUADOR por carecer de cinta en su sombrero, distintivo del gremio, ha sido multado en dos sueros.

SANTOTOMASIA.—Julia Albert, ha sido redecida á prisión, por escandalosa y algo más de que se ha ocupado aquí como en San-Thomas.

EXPRESTRO.—Estamos autorizados para publicar que no se exalta la noticia que ha dado un diario local de haber el Gobierno celebrado un empréstito de 3,000,000 de francos.

Cumplimos el encargo.

BANKS.—"El Diario Oficial" registra, en su número correspondiente al 4 del presente las bases para la celebración de un contrato entre el Supremo Gobierno y don Gustavo de Lagerberg para escribir dos obras de Botánica especial.

Quiera el cielo no quede este contrato en el suelo como quedó el celebrado con el doctor Wolf para escribir una obra de Geografía Nacional y levantar un plano de la República.

TUNDA Y TANDA.—Las que el señor doctor don Juan B. Vela ha dado sobre el libro de historia (1) de la señora doña Marietta de Veintemilla, son un verdadero obra de fe, despiadada como ya nadie temerá á la serio la obra de la famosa escritora y heroína, que así maneja la pluma como la pistola, obra que por haber querido su autora bautizarla con su pluma, de historia, ha pasado á la posteridad como la fabulosa carabina de Ambrosio.

Ahora, para completar la obra del doctor Vela reproducimos nosotros á continuación la parte final ó el epílogo con el cual el Comandante don Manuel O. Salazar cierra la suya de refutación de otra de una de las malaventuradas víctimas de la señora Marietta de Veintemilla, que fué á la vez Ministro de Estado de su señor tío.

ADDENDA.

Ya no al público, sino á Vuesa Merced, señor don Cornelio, me dirijo molino y mal aliente á darle una nueva tan acalorada y congozosa para mí como fides y sabrosa para Vuesa Merced. ¿Se acuerda, por diablo, de aquella archipierculista señora, Duñuesa del "Castillo del buen recato" y muy dilecta amiga suya, con la cual, no enbargante, vino Vuesa Merced á reñir el día menos pensado á picos y sarañazos, disque fué Vencedor á fuerza de su como fides y sabrosa para Vuesa Merced. ¿Se acuerda, por diablo, de aquel mazo pollo, virgen revolver en cinta, lengua en ristre, pluma comprada y bala velador diciendo á grito herido: "Si alguien, sea hombre ó no, me hubiere, no confesare que don Cornelio, mi cautivo, dijo verdad, cuando afirmó que la fuente de aquel malandante, follón, traicionero y terrorista Salazar no es táctica ni es calabaza, y mucho más y aquí se empujó sobre los estribos) que no precedió en justicia y razón cuando matematizó el rezo en los cuarteles, porque, ciertamente, estrecha y amaina el ánimo del soldado cuando se ve en singular batalla."

A tan trombando reto de la privilegiada criatura cuya sola sombra causa más temor y recelo que la del Mantánito, tan famosa por sus hechos de armas como por su buen entender de achaque de las ciencias y artes de la guerra, todas las naciones cristianas, incluida el Austria, se han dado cuenta de que se han dado prisa á abolir en sus sendas ordenanzas militares, no solamente los rezos de mañana y tarde, sino hasta el mismo tomo de oración. Y yo, cutado, que veo con los ojos, oigo con los oídos y palpo con las manos y hasta con los piedales prodigios de la fe, me inclino de que está dotada aquella miniflor del *Grandes andino monimón*, nacida á su pesar allá en extranjeras playas para competir con nuestra sin par Casababel, de los bosques, transformada hoy en culebra por las artes de malignos encantadores, que he de venir á exponer bonitamente á verme en el altar de la patria, y que, para que se vea la punta de la lengua, voy a decir de veras, Majestad Marimacho ó Marimacho, los picotazos de su bulto, y los mordiscos y exces de su pellico, tan sólo por sostener mis caprichos? ¿Pobre de mí! Señor don Cornelio; no soy yo quien ha de cometer tal locura, y si he de venir retratado de cuanto tengo dicho en este librito contra el culpado de Casababel, la muy legítima de Vuesa Merced y de su digna consorte la Verdad, de la cual nunca se ha apartado. Y en prueba de que es ligencia como la que más está ni retra; tación, me propongo escribir, aunque con tosa pluma y letra la verdad, que en "Vitas Patres" la muy triste y parca, que en Vuesa Merced la muy alegre y natural de esa su digna señora que le parece á Vuestra Grandeza, como una gota de agua á otra, sino que Vuestra Merced es de condición blanda y tania como la lechuga, y ella resia, iracunda y bullonosa como la Caba Casababel de que hace poco habíamos. Item más; oro, reconozco y confie-

que Vuestra Merced no es tal Comandante Verma, sino más general que jamás lo fueron los Alejandro, Césares y Napoleones, y aun el mismo Arcángel cuya diestra mano, arrojado del vibrante rayo cayó en tierra, ¿qué dios le fardó en los brazos de un soldado y sus millones de demonios, de los cuales algunos de los más travesos, quedaron en este mundo y fueron causa de que nuestros padres Adán y Eva fuesen expulsados del Paraíso y Vuestra Grandeza, de la consabida legión.

También creo, y confieso que así como de su crisis, así de su muerte, convertida en mariposa, á ravolar entre las flores, el gusto de la seda, ó sea "el bombé del moral" según unos, ó del morales, según otros; pues no están de acuerdo los sabios en si ese árbol se llama morales, ó moral, del mismo modo de su criadilla, no sedosa, como la de dicho bombé, sino formada en ciertas epístolas que, aunque cortas y escritas en términos que ni el mismo Zola pudiera explicar sin que se le saliesen los colores al rostro, acaba de escapar con todas sus buenas partes la Gran Duquesa vuestra generosa defensora, ¿No la veis? Ella se rehonta de sopetón en alas improprias, y postizas á las diversas regiones de la literatura y ya muy abujo á las más enconchuradas escrituras de los antiguos y modernos tiempos. Como se ha efectuado tan estupendo prodigio, no lo sabré decir; pero tal es el hecho, y ninguno que no sea mal chadoro y peor cristiano puede negar que aquella gallarda y lustrosa Coronada, que había siempre en su frente de mentira, se licorata tan á las derechas como fue Cabañero de los Ejapos, el Chaciller Sanja Carrasco, ó princesa Micomicona la bella Dorotea, hija del opulento Cisnardo. Y con esto, señor don Cornelio, me despido de Vuestra Inmensidad sintiendo en el alma veras, bien hablado y ufano, mientras que estoy tan corrido y mal trecho que no hay más que ver.

PERRON.—Canes infinitos son numerosos. Esto es terrible. Ni en Constantinopoli, donde dicen que vagan en jaurías:

Deténgase el señor Intendente cinco minutos en una equina, y si en ese intervalo de tiempo o cuenta diez, quince, veinte y hasta ciento de diferentes especies, que vagan en su rededor, no ordena ningún cambio.

Perodonde son innumerables estos pobladores de las calles es en la de Boyacá (para afuera y en la de Astillero.

Están hambrientos y necesitan más bocaditos.

ARQUEA.—Se siegan ó se ahondan y limpian las que hay en las calles "Nueva de Octubre", "Glanay" y otras; porque si han de quedar como están, es un daño que se hace á los vándantes con preparar trampas para vicerotas.

CONSEJO DE DISCIPLINA.—A las 2 1/2 de la tarde se reunió hoy el Consejo de disciplina compuesto de los señores Tenientes Coronel N. Cortés, Mayor Llerena, capitán, Juan Tapia, capitán Juan J. Heredia, y capitán N. Marjones, con el objeto de juzgar á algunos individuos que no perteneciendo á los guardias nacionales ni á ninguna Bomba, se habían negado á asistir á los ejercicios del Domingo anterior.

Todos fueron puestos en libertad.

AL PÚBLICO.—Con este rubro ha hecho el señor Intendente de Policía circular una hoja suelta en que, con el fin de ilustrar al público, manifestándole la importancia de la formación del censo, á efecto de obtenerlo cuanto más aproximado á la perfección sea posible, ha formulado un cuadro sinóptico en blanco, precedido de esta indicación que está revelando su celo y su afán por obtener el censo de la ciudad, cuanto más exacto sea dable.

AL PÚBLICO.

"Del Censo de una población depende indudablemente la garantía y seguridad de los intereses generales de todo país; y siendo la Policía quien ha emprendido en este laborioso trabajo, y así en el deber de que su resultado sea lo más exacto posible, es probable que en el Censo levantado no fiquen algunos nombres, suplico á las personas que se encuentren en este caso, se dignen llenar las casillas que indica el modelo que va en seguida y remitirlo á esta Intendencia ó entregarlo á cualquiera de los Agentes de mi mando para hacer el respectivo asiento en el Registro General. Guayaquil, Diciembre 8 de 1890.

El Intendente,
RAFAEL T. CAAMAÑO."

Este anhelo de la autoridad de Policía por alcanzar una base estadística de la Población, cuando más exacta sea posible, asunto muy arduo por lo laborioso y abiso y que en el país es de su incumbencia, es sobremanera laudable.

Oficio.—Insistamos muy complacidos el siguiente oficio:

República del Ecuador.—Jefatura General de Policía del Guayaquil.—Guayaquil 4 de Diciembre de 1890.
Sr. Gobernador de la Provincia.

Me es grato comunicarle a U.S., no obstante ser de pública notoriedad que desde que se pusieron en práctica las medidas dictadas por esta Intendencia y firmemente apoyada por U.S., relativas a la vigilancia de la ciudad para prevenir los incendios que vienen repitiéndose diariamente, no se observan ya esos contactos alarmas que tanto, y con justa inquietud en el ánimo del vecindario. La decidida cooperación prestada por los señores que compusieron la Guardia Civil, así como la del Cuerpo de Bomberos y de los individuos del Ejército que hacían el servicio de ronda durante la noche, son dignos de toda gratitud; y ellas unidas a la guardia de Policía cuya dotación total se dividió en dos mitades que de día y de noche hacían su servicio en riguroso turno, habiéndoseles privado aún del descanso de un día, después de cada dos, que se les concedía uno franco, según costumbre; todo ello, repito ha bastado para poner remedio a la calamidad de que me he ocupado, que iba tomando las proporciones más terribles. En el día, aún cuando ha cesado el servicio de la Guardia Civil, el de la Policía continúa en las mismas condiciones arriba puntualizadas a fin de que en ningún momento, puedan los malhechores darse ocasión de consumar su crimen.

Con esta oportunidad, permítame recordar a U.S. la petición que por su respetable órgano hizo al Supremo Gobierno, sobre el aumento de cien hombres en el cuerpo de Policía, para que se digna recabar una resolución favorable, si aún no se le hubiere comunicado, aumento que como he manifestado antes, es indispensable en todas circunstancias para un regular servicio de Policía en esta ciudad.

Dios guarde a U.S.

RAFAEL T. CARRASCO.

SEÑADORES Y DIPUTADOS.—De Cuenca he recibido una hoja suelta, concebida en los siguientes términos:

"VOTO POPULAR.

Poco más de un mes falta, solamente, para que hayamos de ocuparnos en uno de los negocios más importantes de la vida republicana, cual es la designación de los ciudadanos que, como representantes de nuestra provincia, deben concurrir al próximo Congreso Nacional.

Confiados en la cordura y buen sentido con que nuestros pueblos proceden siempre en el ejercicio del precioso derecho de sufragio, hemos seguido de entre lo más granado de nuestra sociedad, cinco ciudadanos beneméritos, para recomendarlos a los electores de la provincia. Tales son:

SEÑADORES.

Sr. Dr. D. Luis Cordero.

DIPUTADOS.

Sr. Dr. D. Cornelio Crespo Toral.

" " Benigno Male Tamara.

" " Santiago Carrasco.

" " Miguel Moreno.

Claros precedentes sociales; talento é ilustración notorios; creencias religiosas nunca desmentidas; honradez intachable, más de una vez comprobada en el desempeño de elevados cargos públicos; patriotismo sincero; amor y consagración a los verdaderos intereses del pueblo; tales son las ventajas que recomendamos a los candidatos del

Partido Nacional Azuayo."

El buen sentido de los azuayos, va siempre a pos de lo mejor. No conocemos a dos de los candidatos para Diputados; pero desde que vemos sus nombres figurando entre lo que tiene el Azuay de más ilustrado, y recto y desde que la lista se halla encabezada por una conspicua reputación americana, creemos que el partido nacional azuayo marcha con acierto.

Y nosotros qué hacemos?

¡Ha muerto el espíritu público en esta una de los hombres del 9 de Octubre?

A la selección, pues y vamos también en pos de lo mejor.

VELADA.—En la noche del Domingo 7, tuvo lugar en la Escuela de Artes y Oficios de la Capital una velada literaria, organizada por varios caballeros de esa sociedad, cuyo producto habían de destinarse a una obra de beneficencia.

Es digno de alabanza este acto.

FRUTOS DEL RECLUTAMIENTO.—Lococidio Castro que andaba anochecido de oficial suplente de una separación de reclutamiento, capturado a Timoleón Romero, no obstante poseer esta su credencial de pertenecer a la guardia nacional, de haber estado temprano en su compañía en la misma farsa recalcitrante; y como por esta se mereció obtener de este don avaros que aquel le exigía.

El abuso engendra el abuso.

ROBO DESACREDITADO.—No há muchos días cometieron un robo de varias docenas de pantalones de la tienda de Carolina Pérez, falso-

LAS AFAMADAS PILDORAS

DEL DOCTOR BAIRD

LAS LEYES QUE REGULAN LA SALUD SON DE IMPORTANCIA PARA TODOS

"LA SANGRE ES LA VIDA."

Las PILDORAS del Dr. BAIRD, la Afamada Medicina PARA PURIFICAR LA SANGRE

"ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO."

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el Hígado, el Estómago y los RÍONES, es una cura positiva para la DISPEPSIA, INDIGESTION, FLATULENCIA, Constipación Crónica, y todas Afecciones Biliarias, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la espalda, Arterencia del Corazón, Opresamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADERA DADIVA.

Una cura positiva para la Lombriz en Niños Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Leucorrea. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

Precio cincuenta centavos por paquete.

VALLE \$ 5 POR PAQUETE.

UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTIVOS.

Es una verdadera medicina de familia. Se suplica respetuosamente a los médicos que den un ensayo a esta medicina para que queden convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

Deposito Dr. BAIRD'S SPECIFIC Medicines,

N.º 286 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, E. U. A.

aído el candidato; pero la Policía ha logrado descubrir los objetos robados, en poder de Juan Castillo, vendidos por Rufino Estuardo (a) el turco, Pedro Regalado Molina, es hijo. Ese turco es de fama asegurada.

CONTRATENTORES.—Quince han caído en los calabozos de la Intendencia. Entre estos, hay dos defensores de la patria, uno sospechoso de desertión, un muchacho prófugo, un caballero, un abogado de los tribunales de justicia, un fijador de cartelas (no sabemos si falsos), un pugil, y seis de ceteris.

INFORMACIONES.—Día 10.

Medardo Crespo, 3 años, Fiebre; Isabel Paredes, pocos minutos, Mal nacido; Francisco León, 4 años, Viruelas; Ciríaco Torres, 40 años, Irritación; Seferina Castro, 3 años, Fiebre; Tomástelos Valarezo, 11 meses, Viruelas; Tomás Jácome, 35 años, Corazón; María D. Pizarro, 20 años, Fiebre; Liberato Arbeláiz, 14 años, Viruelas; Eloísa Díaz, 18 años, Viruelas.

Día 11.—Nicolas Tomala, 2 años, Viruelas; José C. Dominguez, 3 años, Viruelas; Ricardo S. Abujá, 6 años, Viruelas; Judith E. Yépez, 6 años, Angina; Paula Nievez, 3 años, Viruelas; Guillermo Utares, 5 años, Viruelas; Bonifacio Ayala, 7 años, Fiebre; María Rubio, 8 años, Viruelas; Manuel Cuero, 28 años, Oquexia; María García, 10 años, Dienteria; Elena B. Sierra, 1 año, Fiebre.

Anuncios Interiores.

GANGA! GANGA! GANGA!

Se vende un Billar nuevo americano del mejor fabricante, con todos los útiles necesarios.

En esta imprenta se dará razón.

G. & E. Murillo.

PROPIETARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

"La Villa de París"

Ponen en conocimiento del público, que por terminación del contrato de arrendamiento de la tienda que han ocupado en el "Malcón" han trasladado su oficina y almacén principal a la otra sección del local que desde antes tenían a la vuelta Calle de "Yllingworth" N.º 4 contiguo al "Banco Internacional" y en donde les será siempre grato continuar atendiendo a sus cliente y favorecedores.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1890
p. v. 80

PROFESORA

La señora doña Marietta de Gutiérrez tiene abierta nuevamente la enseñanza de piano.

Da lecciones á domicilio.

Vive en la calle de "Sucre" número 175, casa de don Juan Casal, departamento á la derecha.

Una mujer de Austria

Cerca de la aldea de Zilingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desaliento mortal y grandes vómitos, con tal desatregio del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada a guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo, que hasta cuando viera árboles se cubrieran de hojas. Entonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigel, lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un ejemplar del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual me dio exactamente de conformidad con las indicaciones, y no halla remedio al todo de su contenido cuando principié a sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé a tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase ni respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ah, ¡cuán feliz soy! No tengo ya labras suficientes con qué poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U.S. que los médicos de nuestra comarca fabricaban distribuir cartiles de medicina, que se repartían a la gente contra la medicina, diciéndoles que no les ha ido bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la anciana Seigel; pero ahora, en su lequerra parte donde se encuentra uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—María Haas.

Depositarlos en el Ecuador, por mayor y menor, en Guayaquil, Alvarado y Bejarano, en Ibarra, Ricardo L. Sandoval, en Jipijapa, E. Delgado y C., en Rocafuerte, Francisco F. Arcental, en Santa Ana, Segundo A. Pérez, en Santa Elena, Pedro Infante, Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payre; Barbot y C., A. M. Varga y C., F. S. Figueroa Ignacio Falco y C., en Bahía de Caráquez Agustín J. Vozar, en Babahoyo F. Fabara en Cuenca, Moreno M.

Zoila Reyes
Profesora de Partos
Ofrece sus servicios profesionales.

Tiene largos años de práctica en algunas capitales.

Vive en la casa de la Sra. Rosario Zegarra.

Calle de Sucre N.º 92.

COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250,000 SUCRES.

ASEGURA CONTRA INCENDIOS.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

José María Borja,

La Redacción

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa, en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas que deseen entenderse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890.
PACIFICO E. ARBOLADA.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Pichincha N.º... Plaza del Mercado.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sebollas	Sal blanca	Arroz
Frijoles varias clases	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Fideos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate de primera calidad		

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrolas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos.—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de enfermedades producidas por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultará las veras y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENERADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEW-YORK EE. UU. DAA.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE" DE OCTUBRE, Núm. 189.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Estranjeros

La VELOUTINE
Solivos y Afters depilados
Por CH. FAY Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

NEURALGIAS
TUMORES GLANDULARES, ENFERMEDADES DE LA PIEL, HERPES, Debilidad general, etc., y para fortalecer á los niños débiles y delicados; es dulce y fácil de tomar.
Paris: Farmacia ROBIQUET, 25, rue de la Harpe, y en las principales de las ciudades.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2 en Paris

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra: Los Estreñimientos, Constipados, Catarras, Tos, Gonorrea, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc., y para fortalecer á los niños débiles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar ciertos de tener el verdadero aceite de HOGG, de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE DE HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE DE HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca? ¿Por qué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desvanecimiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan amenuado bajo la presión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualquier ruido inspeparable, agitiándose como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y esas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el precursor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la proporción del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y disgustos de la mente—el estreñimiento ó acuidad de alguna grat calculada—Puede ser, y con frecuencia es, agravada y sostenida, si no es ya adquirida por el agotamiento de una

intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarras ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que renueva por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afeción universal en todo país civilizado en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitales de buques, mecánicos, labradores y sus esposas ó hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderosas curativas.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Exportador, A. J. V. Nibito, Limited, 6 Farringdon Road, Londres, E. C.

CCG
NATURAL MEDICINAL
Es un remedio muy activo que se halla en todas partes del mundo, y que los médicos de Francia de Nueva York, etc., etc., lo recomiendan á sus pacientes como el más seguro y eficaz de todos los remedios para la curación de la indigestión, etc., etc.
Se vende únicamente en frascos triangulares. En las principales farmacias de Europa y América se halla el siguiente: **SEIGEL'S CURATIVE** para la indigestión, etc., etc.
Soleo Proprietario: **HOGG**, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.
IMP. COMERCIAL.